DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO ANUAL ADVYCE GENEXUS (ACTUALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE ERRORES) (SBE)" ID N° 427.601

Asunción, 13 de abril de 2023.

De conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, el llamado de referencia fue procesado por esta Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, tomando como base las especificaciones técnicas y demás condicionantes fijadas por la dependencia solicitante.

En ese sentido informamos que la metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales de la convocatoria mencionada ha sido la siguiente:

3- Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Al respecto, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, se ha tomado para el cálculo del precio promedio referencial el contrato **BNF-P N° 576/2022.**

Asimismo, hemos solicitado presupuesto a las siguientes empresas: **SOLUCIONES INTEGRALES S.A., CENTURY SYSTEM S.R.L., SISTECO PARAGUAY S.R.L., SEKIURA S.A.C.E.I., y TECHNOMA S.A.C.I.** En respuesta a las solicitudes y reiteraciones realizadas a las empresas mencionadas más arriba, se obtuvo precios de: **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**

Corresponde mencionar se ha solicitado Información de precios a través del módulo de RFI – Solicitud de Información del SICP, sin obtener respuesta alguna a la solicitud.

Por último, se señala con un asterisco (*) el precio referencial que no ha sido considerado del contrato **BNF-P N° 576/2022,** teniendo en cuenta que las especificaciones técnicas requeridas en el ítem del llamado actual difieren con la contratación anterior

Por lo expuesto precedentemente, se tienen los precios referenciales que se detallan:

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.		PRECIO UNITARIO PROMEDIADO - IVA INCLUIDO G.
					CONTRATO BNF-P N° 576/2022	SISA EMPRESA S.A.	
1	Servicio Anual AVYCE (Actualización de Versiones y Corrección de errores).	1	UNIDAD	UNIDAD	330.900.000	376.000.000	353.450.000
2	KIT de desarrollo de software	1	UNIDAD	UNIDAD	*	2.697.000.000	2.697.000.000
TOTAL Gs.							**3.050.450.000**

En vista a las disposiciones reglamentarias, se adjunta la documentación respaldatoria a efectos de su comunicación con el llamado correspondiente.

Atentamente,

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Contrato BNF-P N° 576 /2022

SERVICIO ANUAL ADVYCE GENEXUS (ACTUALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE ERRORES)

Entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su **Presidente**, el **ECON. MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA,** con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5400 del 2 de junio de 2021, y por el **Gerente General**, el **ECON. GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.233.252, designado por Resolución N° 16 inserta en el Acta 57 del 27 de julio de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.,** con Registro Único del Contribuyente N° 80018521-8, domiciliada en la Avda. España N° 2028 c/ Brasilia – Edif. Urano, de la Ciudad de Asunción, representada por el señor **RICARDO ALFREDO BISORDI**, con Cédula de Identidad Civil N° **2.478.282** y el señor **ENRIQUE KLEIN SCHWARCZ**, con Cédula de Identidad Civil N° **562.745**, en calidad de **Presidente y Vicepresidente** respectivamente, en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **"SERVICIO ANUAL ADVYCE GENEXUS (ACTUALIZACIÓN Y CORRECIÓN DE ERRORES)"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La **CONTRATANTE** contrata al **PROVEEDOR** para que este le provea los servicios, en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, su anexo correspondiente y la oferta según su detalle.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del **PROVEEDOR**;
5. La resolución de adjudicación N° 9 Acta 36 de fecha 14 de junio de 2022 y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son:

- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para

SI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas.------

- La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC)** con el **ID N° 410.268/2022**.----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 8/2022, para el **"SERVICIO ANUAL ADVYCE GENEXUS (ACTUALIZACIÓN Y CORRECIÓN DE ERRORES)"**, convocado por la **CONTRATANTE**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 9 Acta 36 de fecha 14 de junio de 2022, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	43233004-010	Servicio Anual AVYCE (Actualización de Versiones y Corrección de Errores)	Unidad	Unidad	1	GENEXUS	Uruguay	330.900.000	330.900.000
2	43233004-010	Kits de desarrollo de software	Unidad	Unidad	1	DVELOP	Uruguay	139.900.000	139.900.000
Precio Total Guaraníes: cuatrocientos setenta millones ochocientos mil. ----------									**470.800.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **G. 470.800.000.- (guaraníes cuatrocientos setenta millones ochocientos mil),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).-

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los servicios a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.----------

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones contractuales.----

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato entrará en vigor desde su firma **hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-**

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o SERVICIOS.

Los bienes y/o los servicios deberán ser entregados y/o prestados, dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases y condiciones.

SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Plan de Entrega (Servicios)

N°	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida del Servicio	Lugar de prestación del Servicio	Fecha Final de Ejecución de los Servicios
1	Servicio Anual AVYCE (Actualización de Versiones y Corrección de Errores)	01 (uno)	UNIDAD	Banco Nacional de Fomento – Gerencia de Área de Tecnología Informática.	Una vez suscripto el contrato, en un plazo de 24 (veinticuatro) horas, en coordinación con la Gerencia de Área de Tecnología Informática.
2	Kit de Desarrollo de Software	01 (uno)	UNIDAD		

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración de éste contrato estará a cargo de: La **GERENCIA DE ÁREA DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA.**----------

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10 (diez) días** calendarios siguientes a la firma del contrato.----------

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.
El **PROVEEDOR** deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.-----

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la **CONTRATANTE** la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

12. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.----------

SI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato, se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

16. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.
La **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR** deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante lo anterior, el Proveedor podrá proporcionar a sus Subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la **CONTRATANTE** para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del Contrato. En tal caso, el **PROVEEDOR** obtendrá de dichos Subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido del **PROVEEDOR** en la presente cláusula.----------

La **CONTRATANTE** no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del **PROVEEDOR** para ningún uso que no esté relacionado con el Contrato. Así mismo el **PROVEEDOR** no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la **CONTRATANTE** para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del Contrato.----------

La obligación de las partes no aplicará a información que:
(a) la **CONTRATANTE** o el **PROVEEDOR** requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del Contrato;
(b) actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;
(c) puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue obtenida previamente directa o indirectamente de la otra parte; o
(d) que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por una tercera parte que no tenía obligación de confidencialidad.----------

Las disposiciones precedentes de esta cláusula no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del Contrato con respecto a los Suministros o cualquier parte de ellos.------

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del Contrato por cualquier razón.----------

SI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

17. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.
Las PARTES declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes", su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, "Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo", la Ley N° 4.503/2011 de la inmovilización de fondos activos financieros; como así mismo las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.----------

18. OBLIGACION DE PROVEER INFORMACIÓN.
Las PARTES, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito.----------

19. CAUSALES DE TERMINACIÓN DE CONTRATO.
La **CONTRATANTE**, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas restrictivas de OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la **CONTRATANTE**.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 27 del mes de julio.- del año 2022.----------

ECON. GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO
GERENTE GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ECON. MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ENRIQUE KLEIN SCHWARCZ
VICEPRESIDENTE
SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

RICARDO ALFREDO BISORDI
PRESIDENTE
SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

SI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Marcial Fernando Miranda Escobar

De:	SISA EMPRESA SA <solucionesintegrales@sisa.com.py>
Enviado el:	lunes, 20 de marzo de 2023 10:08
Para:	Karem Beatriz Sanz Vernazza
CC:	Cynthia Soledad Mongelós David; Marcial Fernando Miranda Escobar; Ricardo Bisordi; Lisi Huwel; Enrique Klein; Fabian Martinez
Asunto:	Re: SOLICITUD DE PRECIOS- SERVICIO ANUAL ADVYCE GENEXUS (ACTUALIZACIÓN Y CORRECCCIÓN DE ERRORES)
Datos adjuntos:	Planilla de Precios Genexus BNF.pdf; Servicio AVYCE BNF.pdf; Kit de Licencias BNF.pdf

Buenos días Karem

Adjuntamos la cotización solicitada en dos formatos diferentes:

- Planilla Excel enviada por ustedes
- Formato habitual de nuestras cotizaciones

Favor dar acuse de recibo al presente mail

Cualquier duda, quedamos a las órdenes.

Saludos cordiales

Fabián Martínez

El vie, 17 mar 2023 a las 16:59, Karem Beatriz Sanz Vernazza (<karemsanz@bnf.gov.py>) escribió:

> Buenas tardes
>
> Señores
>
> **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**
>
> De nuestra consideración:
>
> Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la contratación del ***"SERVICIO ANUAL ADVYCE GENEXUS (ACTUALIZACIÓN Y CORRECCCIÓN DE ERRORES)"***
>
> En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
>
> Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente
>
> Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

Abg. Karem Sanz Vernazza
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Encargada de Sección Control de Precios Referenciales
(021) 415 1895

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

BNF
GOBIERNO NACIONAL

SERVICIO ANUAL ADVYCE GENEXUS (ACTUALIZACION Y CORRECCCION DE ERRORES)						
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO G
1	Servicio Anual AVYCE (Actualización de Versiones y Corrección de errores).	1	UNIDAD	UNIDAD	376.000.000.-	376.000.000.-
2	KIT de desarrollo de software	1	UNIDAD	UNIDAD	2.697.000.000.-	2.697.000.000.-

FIRMA
ACLARACIÓN

SI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Soluciones Integrales S.A.

Avda España 2020 (ex Boliche
Bolívar) entre Mac A. Filippini y
Teodoro S. Mongelós
E-Mail: Soluciones@integralesnet.com.py
Asunción – Paraguay

Asunción, 23 de febrero de 2023

Señores
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Independencia Nacional y Cerro Cora
Presente

Atención: Lic. Carlos Núñez

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted para presentarle nuestra propuesta para la Provisión del Servicio Anual AVYCE, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cantidad	Código	Descripción (Incluye instalación, Capacitación y Soporte a nuevas versiones de la herramienta)	Período de garantía	Precio Guaraníes (IVA incluido)
01 (uno)	GX-AVYCE	Servicio Anual AVYCE (Actualización de Versiones y Corrección de errores) para: - 1º a 18º Licencias de Software Integrated Development Environment (IDE) de Genexus. - 1º al 4º Licencia de Software Generador JAVA Genexus. - 1ra Licencia de Software Generador RPG Grupo B de Genexus. - 1ra Licencia de Software GxTest Professional Edition. - 1(una) Licencia de Software Generador para Smartdevices Genexus - 1(una) Licencia de Software Genexus Server Corporate para usuarios ilimitados - 5 (cinco) Licencias de Software K2BTools (1º a 5º). - 1º a 3º Licencias WorkWiithPlus for Web - 1º Licencia WorkWiithPlus for Smartdevices	**12 (doce) meses**	
			Total,Final en guaraníes:	**376.000.000.-**

Son trecientos setenta y seis millones guaraníes (IVA incluido) de cargo por única vez.
Tiempo de Inicio de los Servicios: Inmediato
Mantendremos los términos y condiciones de esta propuesta por 30 (treinta) días a partir de la fecha.

Soluciones Integrales S.A.

SI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Soluciones Integrales S.A.

Avda. Eusebio Ayala 2028 Mariscal Robledo, Cel. Rivera
Galería Rojas 4 - Oficina 18
Teléfono: (021) 205 5310
E-Mail: solucionesIntegrales@sisa.com.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 23 de febrero de 2023

Señor
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Presente

Atención: **Lic.Carlos Nuñez**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted para presentarle nuestra propuesta para la provisión de los siguientes productos:

Cant.	Código	Descripción Software Adicional de Desarrollo	Garantía	Precio Guaraníes (IVA incluido)
01 (Uno)	KIT- GX	Kit de Desarrollo de Software Genexus que contiene: 32 (treinta y dos) Licencias Genexus IDE 6 (seis) Licencias Genexus Generador Java 27 (veintisiete) Licencias WorkWithPlus for Web **Instalación, Capacitación y Soporte para la utilización de la herramienta.**	**12 (doce) meses**	
		Total, final en guaraníes (IVA incluido)		2.697.000.000

Son: **dos mil seiscientos noventa y siete millones de guaraníes de cargo por única vez (IVA incluido)**

Forma de pago: Contado.

Tiempo de Entrega del Producto: 15 (quince) días.

Mantendremos los términos y condiciones de esta propuesta por 30 (treinta) días a partir de la fecha. Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos muy atentamente.

Soluciones Integrales S.A.

SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Marcial Fernando Miranda Escobar

De: Marcial Fernando Miranda Escobar
Enviado el: martes, 28 de marzo de 2023 13:03
Para: 'century@century.com.py'
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Karem Beatriz Sanz Vernazza; Lidia Camila Aquino Noguera
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIOS- SERVICIO ANUAL ADVYCE GENEXUS (ACTUALIZACIÓN Y CORRECCCIÓN DE ERRORES)
Datos adjuntos: 17.03.23-EETT SERVICIO ANUAL AVYCE GENEXUS.pdf; 17.03.23 PLANILLA DE PRECIOS.xlsx

Buenas tardes:
ATN: CENTURY SYSTEM S.R.L.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la contratación del ***"SERVICIO ANUAL ADVYCE GENEXUS (ACTUALIZACIÓN Y CORRECCCIÓN DE ERRORES)".***
En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente
Cualquier consulta, a las órdenes.
Atentamente,

BNF
Fernando Miranda
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
División Especificaciones Técnicas y Precios
(021) 419 1896
Independencia Nacional esq. 25 de Mayo, Asunción - Paraguay
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."
GOBIERNO NACIONAL

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza <karemsanz@bnf.gov.py>
Enviado el: viernes, 17 de marzo de 2023 17:02
Para: century@century.com.py
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>; Marcial Fernando Miranda Escobar <marcialmiranda@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS- SERVICIO ANUAL ADVYCE GENEXUS (ACTUALIZACIÓN Y CORRECCCIÓN DE ERRORES)

Buenas tardes

Señores

CENTURY SYSTEM

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la contratación del ***"SERVICIO ANUAL ADVYCE GENEXUS (ACTUALIZACIÓN Y CORRECCCIÓN DE ERRORES)"***

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

Abg. Karem Sanz Vernazza
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Encargada de Sección Control de Precios Referenciales
(021) 419 1895

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

BNF
GOBIERNO NACIONAL

Marcial Fernando Miranda Escobar

De: Marcial Fernando Miranda Escobar
Enviado el: martes, 28 de marzo de 2023 13:00
Para: 'sgodoy@sisteco.com.py'
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Karem Beatriz Sanz Vernazza; Lidia Camila Aquino Noguera
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIOS- SERVICIO ANUAL ADVYCE GENEXUS (ACTUALIZACIÓN Y CORRECCCIÓN DE ERRORES)
Datos adjuntos: 17.03.23-EETT SERVICIO ANUAL AVYCE GENEXUS.pdf; 17.03.23 PLANILLA DE PRECIOS.xlsx

Buenas tardes:
ATN: SISTECO PARAGUAY S.R.L.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la contratación del ***"SERVICIO ANUAL ADVYCE GENEXUS (ACTUALIZACIÓN Y CORRECCCIÓN DE ERRORES)".***
En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente
Cualquier consulta, a las órdenes.
Atentamente,

BNF

Fernando Miranda
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
División Especificaciones Tecnicas y Precios
(021) 419 1896
Independencia Nacional esq. 25 de Mayo, Asunción - Paraguay
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza <karemsanz@bnf.gov.py>
Enviado el: viernes, 17 de marzo de 2023 17:01
Para: sgodoy@sisteco.com.py
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>; Marcial Fernando Miranda Escobar <marcialmiranda@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS- SERVICIO ANUAL ADVYCE GENEXUS (ACTUALIZACIÓN Y CORRECCCIÓN DE ERRORES)

Buenas tardes

Señores

SISTECO PARAGUAY S.R.L.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la contratación del ***"SERVICIO ANUAL ADVYCE GENEXUS (ACTUALIZACIÓN Y CORRECCCIÓN DE ERRORES)"***

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

Abg. Karem Sanz Vernazza
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Encargada de Sección Control de Precios Referenciales
(021) 419 1095

BNF
GOBIERNO NACIONAL

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

Marcial Fernando Miranda Escobar

De: Marcial Fernando Miranda Escobar
Enviado el: martes, 28 de marzo de 2023 12:57
Para: 'info@sekiura.com.py'
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Karem Beatriz Sanz Vernazza; Lidia Camila Aquino Noguera
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIOS- SERVICIO ANUAL ADVYCE GENEXUS (ACTUALIZACIÓN Y CORRECCCIÓN DE ERRORES)
Datos adjuntos: 17.03.23-EETT SERVICIO ANUAL AVYCE GENEXUS.pdf; 17.03.23 PLANILLA DE PRECIOS.xlsx

Buenas tardes:
ATN: SEKIURA S.A.C.E.I.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la contratación del ***"SERVICIO ANUAL ADVYCE GENEXUS (ACTUALIZACIÓN Y CORRECCCIÓN DE ERRORES)".***
En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.
Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente
Cualquier consulta, a las órdenes.
Atentamente,

BNF

Fernando Miranda
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
División Especificaciones Técnicas y Precios
(021) 419 1896
Independencia Nacional esq. 25 de Mayo, Asunción - Paraguay
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza <karemsanz@bnf.gov.py>
Enviado el: viernes, 17 de marzo de 2023 17:00
Para: info@sekiura.com.py
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>; Marcial Fernando Miranda Escobar <marcialmiranda@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS- SERVICIO ANUAL ADVYCE GENEXUS (ACTUALIZACIÓN Y CORRECCCIÓN DE ERRORES)

Buenas tardes

Señores

SEKIURA S.A.C.E.I.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la contratación del ***"SERVICIO ANUAL ADVYCE GENEXUS (ACTUALIZACIÓN Y CORRECCCIÓN DE ERRORES)"***

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

Abg. Karem Sanz Vernazza
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Encargada de Sección Control de Precios Referenciales
(021) 419 1895

BNF
GOBIERNO NACIONAL

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

Marcial Fernando Miranda Escobar

De: Andrés Martínez <andresmartinez@technoma.com.py>
Enviado el: lunes, 20 de marzo de 2023 10:16
Para: Karem Beatriz Sanz Vernazza
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Marcial Fernando Miranda Escobar
Asunto: Re: SOLICITUD DE PRECIOS- SERVICIO ANUAL ADVYCE GENEXUS (ACTUALIZACIÓN Y CORRECCCIÓN DE ERRORES)

Estimada Karem, buen día

Lastimosamente, no comercializamos esas soluciones.

Quedamos a disposición ante cualquier consulta.

Saludos cordiales,

Andrés Martínez

Cel.: (+595 994) 138552
Telefax: (+595) 021 7289615
General Santos 1030 casi Defensa Nacional
Complejo Textilia, Edificio 12, Planta Baja
Asunción, Paraguay.
Twitter: @Technomapy
Facebook: Technoma SACI
technoma.com.py

El vie, 17 mar 2023 a las 16:59, Karem Beatriz Sanz Vernazza (<karemsanz@bnf.gov.py>) escribió:

Buenas tardes

Señores

TECHNOMA

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la contratación del ***"SERVICIO ANUAL ADVYCE GENEXUS (ACTUALIZACIÓN Y CORRECCCIÓN DE ERRORES)"***

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

Abg. Karem Sanz Vernazza
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Encargada de Sección Control de Precios Referenciales
(021) 419 1895

BNF
GOBIERNO NACIONAL

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

RFI - Solicitudes de Información

Visualizar Solicitud de Información

Visualizar Invitados Documentos de las Respuestas

Fecha:	2023-04-04 09:59
Estado:	Publicado
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA EL SERVICIO ANUAL ADVYCE GENEXUS (ACTUALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE ERRORES)
Descripcion	SERVICIO ANUAL ADVYCE GENEXUS (ACTUALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE ERRORES)
Tipo de Solicitud de Informacion:	Solicitud de Información de Precios
Fecha Fin de Recepcion de Respuestas:	2023-04-12 11:00
Fecha de Reunion Informativa	
Lugar de Reunion Informativa	

Contactos

Nombre	Cargo	Correo Electronico	Telefono
CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID	JEFA DIVISIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS	gdoceettprecios@bnf.gov.py	0214191463 / 0214191896 / 0214191895

Nombre	Fecha Adjunto	Fecha Publicacion	Acciones
17_03_23_eett_servicio_anual_avyce_genexus_2436139745506750.pdf	2023-04-04 10:06:27		Acciones
17_03_23_planilla_de_precios_2436139856462103.pdf	2023-04-04 10:06:27		Acciones

Volver Cancelar